



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de julio de 2022

EXP-EXA: 8101/2021

RES D N° 407/2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. ABDALA ALVAREZ, ANDRES MAXIMILIANO – LU. N° 220852 - LU 221801, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra LABORATORIO I que corren agregadas de fs.5 y el dictamen final de la comisión de carrera fs.7;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar a el Sr. ABDALA ALVAREZ, ANDRES MAXIMILIANO – LU. N° 221801, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar , con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN FISICA		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGIA SOLAR
LABORATORIO I (PLAN 2005)	Por	Laboratorio I

Son 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno interesado. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.
cr


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa